



UruguayNatural

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA**

Montevideo, 06 JUN 2005

**VISTO:** la situación de crisis energética que atraviesa el país y las gestiones realizadas por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) para la compra e importación de energía eléctrica;-----

SECRETARIA DE ESTADO

**RESULTANDO:** que como consecuencia de las actuaciones realizadas, la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) presentó para su aprobación por parte del Poder Ejecutivo, la compra e importación de energía eléctrica de Brasil, adjudicada mediante contratación directa, al amparo de las disposiciones establecidas en el literal g) del numeral 3 del art. 33 del T.O.C.A.F., a la empresa ENERTRADE COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A., asociada a 72 MW de potencia en el nodo de entrega, en los términos establecidos en el "Acuerdo de Provisión" celebrado entre el mencionado organismo estatal y la citada empresa,-----

SIRVASE CITAR  
76210.04

**CONSIDERANDO:** 1.-) que nada obsta para proceder en la forma solicitada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de conformidad a lo establecido por el art. 4 literal c) del Decreto-Ley No. 15031 de 4 de julio de 1980, art. 5 del Decreto-Ley No.14694 de 1 de setiembre de 1977 y por el Decreto No. 187/2004 de 9 de junio de 2004,-----

2.-) que se mantiene la situación de crisis energética en el país,-----

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear y la Asesoría Jurídica;-----



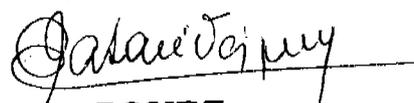
**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

AR

1º.- Apruébase el " Acuerdo de Provisión" celebrado entre la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE) y la empresa ENERTRADE COMERCIALIZADORA DE ENERGIA S.A., destinado a la compra e importación de energía eléctrica de Brasil, asociada a 72 MW de potencia en el nodo de entrega.-----

2º.- Comuníquese, publíquese, etc.-----



**VAZQUEZ**